



LEGISLATURA MUNICIPAL

MUNICIPIO AUTONOMO DE JUANA DIAZ

Apartado 1409
Juana Diaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185
Ext. 2222-2266-2224
legislatura.jd@yahoo.com

ORDENANZA NÚM. 011

SERIE 2025-2026

PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE DOS (2) REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE LAS AMAPOLAS ESQUINA AVE DEL PARAISO DE LA COMUNIDAD CRISTINA EN JUANA DIAZ.

POR CUANTO: La Ley 107, Código Municipal en su Artículo 1.010 inciso (r) faculta a los Municipios a regular y reglamentar por ordenanza, la autorización, ubicación e instalación de controles físicos de velocidad en las vías y carreteras municipales.

POR CUANTO: La Comisión de Transportación y Obras Públicas en su Informe del 29 de agosto de 2025, se reunió con los residentes de Calle Amapolas Esquina Ave del Paraíso de la Comunidad Cristina que solicitaron los reductores y tomaron las firmas de los residentes a favor.

POR CUANTO: El Sr. Jareth González Torres, solicita los Reductores de Velocidad por la alta velocidad de algunos conductores provocando accidentes y poniendo en riesgo a los peatones especialmente niños y personas mayores.

POR CUANTO: Copia de las firmas de los residentes de la Calle Amapolas Esquina Ave del Paraíso de la Comunidad Cristina formará parte de esta Ordenanza.

POR TANTO: ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.

SECCIÓN 1: Autorizar la instalación de dos (2) Reductores de Velocidad en la Calle Las Amapolas Esquina Ave del Paraíso de la Comunidad Cristina en Juana Díaz.

SECCIÓN 2: Esta Ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de ser firmada y aprobada por el Alcalde

SECCIÓN 3: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, al Comisionado de la Policía Municipal, al Comandante de la Policía Estatal, al Director de Obras Públicas Municipal y a los Residentes de Calle Amapolas Esquina Ave del Paraíso de la Comunidad Cristina en Juana Díaz, para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DIAZ, PUERTO RICO, EN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2025, CELEBRADA A LOS 16 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025.


CARMEN L. VEGA GARCIA
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL




NYDIA MELENDEZ MALDONADO
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN A LOS 17 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN JUANA DIAZ, PUERTO RICO.


RAMÓN A. HERNANDEZ TORRES
ALCALDE

crc



LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1409
Juana Díaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185
Ext. 2222-2266-2222
legislaturajd@yahoo.com

CERTIFICACION

Yo, CARMEN L. VEGA GARCIA, SECRETARIA EJECUTIVA de la LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ORDENANZA NÚM. 011, SERIE 2025-2026 APROBADA EN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2025, CELEBRADA A LOS 16 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE DOS (2) REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE LAS AMAPOLAS ESQUINA AVE DEL PARAISO DE LA COMUNIDAD CRISTINA EN JUANA DIAZ.

Estuvieron presentes los siguientes Legisladores:

Hon. Nydia Meléndez Maldonado, Presidenta de la Legislatura, Homero Ramos García, Hon. María del C. Vega Vázquez, Hon. Steven C. Campos Marfisi, Hon. Leopoldo Vega Vázquez, Hon. Natividad Soto Negrón, Hon. Nellie Sánchez Nazario, Hon. Nicolás González Rodríguez, Hon. Mildred del C. Ramírez Márquez, Hon. Erick Pérez Ortiz, Hon. Marisol López Torres, Hon. Edward R. Vázquez Levantes, Hon. Jacqueline M. Soto Vega, Hon. Isaac Santiago Echevarría y el Hon. Aníbal Díaz Hernández.

Ausente, pero excusada:

Hon. Minerva Marrero Rivera

La misma fue aprobada por unanimidad.

Que fue CONSIDERADA Y APROBADA, por el ALCALDE a los 17 días del mes de septiembre de 2025, en Juana Díaz, Puerto Rico.

Y para que así conste envío copia de esta debidamente certificada a:

Oficina de Presupuesto Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico
Comisionado de la Policía Municipal
Comandante de la Policía Estatal
Director Obras Públicas Municipal
Residentes de Calle Amapolas, Esquina Ave Paraíso de la Comunidad Cristina en Juana Díaz.

Por lo tanto, FIRMO, SELLO Y CERTIFICO, la presente el día 17 de septiembre de 2025, en Juana Díaz, Puerto Rico.



crc

Sello Oficial